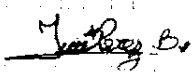
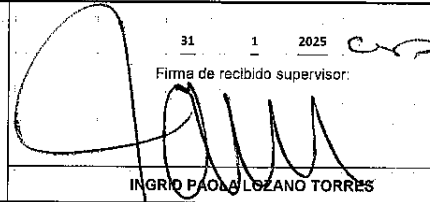
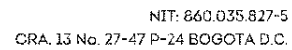
		INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				CÓDIGO: AP-CT-F-50-03			
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.				VERSIÓN: 3			
		GESTIÓN DE CONTRATACIÓN				PÁGINA: 1 DE 1			
						FECHA: 19/05/2022			
ÁREA Y/O SERVICIO:		DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD				UNIDAD:		FERIAS - SALUD PÚBLICA	
No. DE CONTRATO:	0216-2025	PERIODO CERTIFICADO		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	INGRID PAOLA LOZANO TORRES			27	1	2025	31	1	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MAGDA JULIETH PEREZ BECERRA								
OBJETO DEL CONTRATO:	TECNICO O TECNÓLOGO EN ÁREAS DE LA SALUD			DOCUMENTO:	1019046345				
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100 %									
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					ACTIVIDADES REALIZADAS				
1.Efectuar, bajo la directriz de la IED asignada, el seguimiento de casos en la IED, correspondientes al brote epidemiológico en articulación con el equipo ERI de la Subred.					Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se presentaron casos sospechosos y confirmados de posibles brotes epidemiológicos, motivo por el cual no se realizaron reportes a los correos: emergenciaseri@subrednorte.gov.co y activacionuye@gmail.com				
2.Aplicar de manera inmediata el protocolo de la IED para el manejo inicial de cualquier brote epidemiológico según recomendación del grupo ERI de la Subred.					Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se presentaron casos sospechosos y confirmados de posibles brotes epidemiológicos, motivo por el cual no se realizó el proceso de recolección de datos y reporte de inicio de protocolo en la I.E.D.				
3.Adelantar acciones pedagógicas con la comunidad educativa (estudiantes, docentes y personal administrativo) para la prevención de enfermedades transmisibles en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas previamente con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.					Durante el mes de enero frente a las acciones pedagógicas para la prevención de enfermedades transmisibles, se da a conocer a la I.E.D el plan de trabajo a desarrollar, así mismo se realiza la planeación en la ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo con las necesidades de la I.E.D				
4.Actuar como apoyo ante situaciones críticas que requieran la intervención del equipo OGE de la SED.					Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se reportó al promotor de bienestar situaciones críticas en donde se requiriera la intervención del mismo con el equipo OGE de la SED.				
5.Adelantar acciones pedagógicas para la promoción en estilos de vida saludable de acuerdo con el lineamiento específico de la DBE (alimentación saludable, actividad física, accidentalidad escolar y movilidad segura) e implementar las estrategias, acciones y proyectos de la Estrategia de Promoción del Bienestar, en las sedes de la IED asignada, durante las fechas y horas acordadas con el (la) rector (a) del colegio o su delegado.					Durante el mes de enero frente a las acciones pedagógicas para la promoción de estilos de vida saludable, se da a conocer a la I.E.D el plan de trabajo a desarrollar, así mismo se realiza la planeación en la ejecución de las actividades a desarrollar de acuerdo con las necesidades de la I.E.D				
6.Apoyar las campañas concertadas que lleve a cabo la SDS en la IED asignada.					Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se desarrollaron campañas en la I.E.D que requirieran el apoyo del promotor de bienestar estudiantil				
7.Apoyar a los comités de riesgo escolares, movilidad escolar, alimentación, tiendas escolares y convivencia escolares, cuando sean convocados					Por dinámica de la institución durante el mes de enero no se programaron comites, sin embargo se socializa los lineamientos para ser convocados en comites futuros.				
8.Apoyar al Comité de gestión de riesgo y emergencias escolares, y a la brigada escolar institucional en la actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo, Emergencias y Cambio climático.					Durante el mes de enero se socializan los lineamientos para apoyar al comité de riesgo y emergencias escolares.				
9.Actuar como apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares, conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED en coordinación y colaboración con el primer respondiente del colegio.					Conforme a lo establecido en el artículo 131 del Código Penal Colombiano y acorde con lo establecido en la ruta de manejo de accidentes escolares de la SED, se realiza el apoyo al primer respondiente en casos de accidentes escolares que se presentaron dentro de la institución de acuerdo a dinámica y demanda de los mismos, los cuales fueron atendidos en los puntos básicos de primeros auxilios y remitidos según su gravedad al sistema de urgencias 123, todas las atenciones se realizaron bajo el protocolo establecido en la institución, estas atenciones se encuentran registradas en el formato atención diaria primer respondiente correspondiente al mes de enero				
10.Realizar el reporte diario de cinco (5) actividades realizadas en la IED					Durante el mes de enero se asistió a la inducción los días 29,30 y 31 en las instalaciones del colegio Floridablanca.				
11.Hacer uso semanal y reporte en los aplicativos de la herramienta pedagógica dispuesta por la SED					Se realiza el diligenciamiento y la proyección del planeador de trabajo dispuesto por SED.				
12.Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas en el marco del objeto contractual, junto con evidencias de su desarrollo, según las matrices o esquemas solicitados para tal fin.					Por dinámicas de la institución y el desarrollo del convenio durante el mes de enero, se dieron a conocer las actividades a desarrollar del objeto contractual a través del acta de presentación en la I.E.D.				
13.Cumplir con asistencia presencial mensual para la entrega de informes y demás gestiones administrativas en la fecha y hora indicada por la subred.					Se asiste de forma presencial a la entrega de informes y gestiones administrativas según dinámica indicada por la Subred Norte para el proceso de revisión y aprobación de informes y productos para el proceso de certificación del periodo del mes de agosto				
TOTAL A PAGAR (Número y letras): M/CTE (\$)		\$ 344.744		TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS					
 MAGDA JULIETH PEREZ BECERRA					31 1 2025  Firma de recibido supervisor: INGRID PAOLA LOZANO TORRES				
CC. 1.019.046.345									

Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.

64



Este es el certificado de tu
Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 658839464

identificada con el documento No. 1019046345, tiene en la oficina PLAZA IMPERIAL (656) una Cuenta de Ahorros - Cuenta Móvil No. 658839464 desde el 25 de febrero de 2020.

Fecha de expedición: 05/01/2025

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellin: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000

WILKINSON

Grupo
AVL

	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS										CÓDIGO: AP-CT-F-16-05				
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E										VERSIÓN: 5				
											PÁGINA: 1 DE 1				
FECHA: 16/02/2018															
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA															
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		PEREZ BECERRA MAGDA JULIETH										370658			
TIPO DE DOCUMENTO:		Cedula				No.		1019046345							
CORREO		juliethsami23@hotmail.com				CELULAR		3222527670-6019321702							
PROCESO:		CONVENIO SED / BIOSEGURIDAD													
SERVICIO:		CONVENIO SED /				UNIDAD:		Ferias - FER							
CENTRO DE COSTOS		Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%		
		A00													
BANCO		28				TIPO CUENTA		SIN CUENTA							
NUMERO CUENTA BANCARIA		0													
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS															
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:		0216-2025				N° DE PAGOS DEL CONTRATO									
NÚMERO DE CDP: 1		173		FECHA		23/01/2025		NÚMERO DE CRP: 1		5091		FECHA		27/01/2025	
OBJETO: TECNICO O TECNOLOGO EN AREAS DE LA SALUD															
PERIODO CERTIFICADO				DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO				
					27	01	2025		31	01	2025				
TIPO SERVICIOS		Asistencial				RESERVA DE GLOSA 2%				0					
VALOR MES		2,585,577				VALOR LETRAS									
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.															
CONTROL DE EJECUCION DEL CONTRATO															
CONCEPTO						VALORES									
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:						2,930,321									
VALOR EJECUTADO:						2,930,321									
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA:						344,744									
TOTAL HORAS CONTRATADAS:						0									
TOTAL HORAS A CERTIFICAR EN EL MES:															
VALOR A LIBERAR:						0									
SALDO POR EJECUTAR:						0									
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:						100.00 %									
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:															
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.271.315, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.															
PLANILLA	VALOR EPS	VALOR AFP	RIES	VALOR ARL	VALOR CAJA	TOTAL PLANILLA									
216202501	0	0	3	0	0	0									
	0	0		0	0										
El supervisor del contrato hace constar que los datos e informe de actividades registrados en esta certificación se revisaron y son veraces.															

Dado en Bogotá. Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,

LOZANO TORRES INGRID PAOLA
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR:

PEREZ BECERRA MAGDA JULIETH
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

Nota: En el evento de ausencia del supervisor principal, se adjunta documento mediante el cual se avala que esta certificación sea firmada por supervisor encargado.